



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1050/2010 -a -.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: Felisa Aneón Brizuela.

Procurador/a Sr/Sra.: Jesús Miguel Prieto Casado.

Contra D/D.^a: Carmen Martínez Iglesia.

Don del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1050/2010 a instancia de Felisa Aneón Brizuela, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar sita en la calle La Nevera, número 30 de Burgos.

La edificación tiene dos plantas frente a la calle, de cuarenta y seis metros cuadrados cada una de ellas, más un patio al fondo, de cincuenta y tres metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Consta en la planta baja de cocina, dos habitaciones y arranque de escalera a la planta alta, donde hay tres dormitorios y baño.

Linda: Frente, calle de La Nevera; fondo, patio de la casa 7 de la Plaza de San Julián; derecha, casa 28 de la calle de La Nevera e izquierda, casa 32 de la misma calle.

Referencia catastral: 2875016VM4827N0001TI.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos número cuatro, al tomo 3.350, libro 125, folio 159, finca número 10.402, inscripción 1.^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 19 de abril de 2011.

El/La Secretario
(ilegible)